



Resolución de Decanato **370 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente: 10.879/2024. Aprueba proyecto de tesina de la estudiante Paulina Giroto, carrera IRNyMA - plan 2006  
**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
25/03/2025

### VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Paulina Giroto - LU N° 417.358 - DNI: 43.207.767, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 16, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 17, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará la estudiante Paulina Giroto - LU N° 417.358 - DNI: 43.207.767, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Perspectivas sociales sobre tenencia de la tierra en el Chaco Seco argentino".

**ARTÍCULO 2°.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo de Tesina al Lic. Carlos Ortega Insaurralde y como Codirector al Dr. Lucas Seghezso.

**ARTÍCULO 3°.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante María Paulina Giroto - LU N° 417.358 - DNI: 43.207.767, con los siguientes docentes:



Resolución de Decanato **370 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente: 10.879/2024. Aprueba proyecto de tesina de la estudiante Paulina Giroto, carrera IRNyMA - plan 2006  
**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



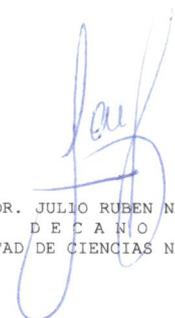
Salta,  
25/03/2025

TITULARES: DRA. ILEANA GIMENA CRUZ  
MSC. ANA LILIANA ZELARAYAN  
DR. WALTER FERNANDO MIONI  
SUPLENTES: DRA. GRISELDA SALAS BARBOZA  
MSC. CRISTINA CAMARDELLI  
ING. LAURA HUARANCA

**ARTÍCULO 5º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, director, codirector, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES